



FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF



Pentagonal

42^è Gran Premi Sèniors de Catalunya

¡¡¡No te pierdas el Pentagonal de este año!!!

	PGA Golf de Catalunya	21 a 23 Febrero
	Torremirona Golf Club	21 a 23 Marzo
	Real Club de Golf El Prat	18 a 20 Abril
	Fontanals Golf	30 Mayo a 1 Junio
	Club de Golf Montanyà	20 a 22 Junio

- Estés donde estés, conéctate con la FCG y podrás estar al día del Pentagonal 2018: reportajes de televisión (De Tee a Green TV), fotografías, noticias, horarios, clasificaciones...

- A partir de este año, escoge las barras de salida que quieras*

- Además de los premios del Pentagonal, tenemos premios para los 1^{os} equipos clasificados femenino, supersenior y mixto

www.catgolf.com/pentagonal



facebook.com/
FederacioCatalanaGolf



twitter.com/fcatgolf



youtube.com/
fedcatalanadegolf





42^e GRAN PREMI SÈNIORS DE CATALUNYA PENTAGONAL 2018



NOM DEL EQUIP	(Màxim 15 caràcters)					
	NOM I COGNOMS*	Llicència*	e-Mail*	Mòbil*	POLO S-M-L-XL*	Polos Extra 40€/u
CAPITÀ						H/D Talla
TITULAR 2						1.
TITULAR 3						2.
TITULAR 4						3.

Barres	PGA				TORREMIRONA				EL PRAT					FONTANALS				MONTANYA			
	BL	GR	BV	VR	BL	GR	BV	VR	BL	GR	BV	VR	RS	BL	GR	BV	VR	BL	GR	BV	VR
Capità																					
Titular 2																					
Titular 3																					
Titular 4																					

Barres homes: **Blanques, Grogues o Blaves.** Barres dones: **Blaves, Vermelles o Roses** (si el camp disposa)

* Camps Obligatoris **NOTA: Podeu obtenir polos extra (fins a un màxim de 3) indicant si es per Home o Dona i la talla NOMÉS al fer la inscripció. Preu de la unitat 40€ (IVA inc.)**

L'import de la inscripció serà de: **1.040 € per equip + Polos Adidas Extra (si els hagués)**
La inscripció es considerarà vàlida amb el full emplenat i el pagament efectuat en al seva totalitat.

Formes de pagament:

- Transferència bancària a la cte. ES80 0128 6483 98 0500000012 (REF: Nom del Capità) **S'haurà d'enviar el resguard de la transferència amb el nom del capità, juntament amb el full d'inscripció al email catgolf@catgolf.com**
- Efectiu o VISA.

Data _____ de _____ de 20 ____

Firma d'un dels components de l'equip: **(OBLIGATORI)**

PRIVACITAT DE DADES PERSONALS

En compliment del que disposa la Llei Orgànica de Protecció de Dades de Caràcter Personal (LOPD), la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF té el plaer d'informar-li que les dades de caràcter personal incorporades a la present fitxa d'inscripció en el torneig de golf seran incorporats en un fitxer responsabilitat de la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF amb la finalitat d'organitzar i gestionar el referit torneig de golf. Per la signatura de la present inscripció, vostè ens dóna el seu consentiment per a l'enviament, fins i tot per mitjans electrònics, d'informació comercial o publicitària sobre els productes i serveis de la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF. Si vostè no vol rebre aquesta informació publicitària, li preguem marqui la següent casella . Estem a la seva disposició per a qualsevol qüestió que consideri convenient i l'informem que pot procedir a exercir els seus drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant l'enviament d'una carta dirigida a l'adreça: Carrer Tuset, núm. 32, 8^a planta de Barcelona. La FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF (FCG) informa que es faran fotografies i gravacions durant la competició. A dits efectes, i de conformitat amb allò establert a la Llei Orgànica 1/1982, de 5 de maig, sobre protecció civil del dret a l'honor, a la intimitat personal i familiar i a la pròpia imatge, vostè dóna el seu consentiment irrevocable a la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF per tal de que, si la seva imatge o la seva veu, o la del seu representat en cas de menors d'edat, surt a aquestes fotografies o gravacions, les mateixes puguin ser utilitzades lliurement per la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF. Per tant, al realitzar la seva inscripció o la del seu representat, en la competició, cedeix els seus drets d'imatge i so en dites fotografies i gravacions, per tot el món i per al màxim període legal que les Lleis estableixen. Mitjançant aquest document, el que subscriu manifesta que l'anterior autorització no ataca la fama, prestigi i que no atempta contra la seva dignitat ni honor o la del seu representat i no existeix, per tant, cap tipus d'intromissió il·legítima a l'àmbit del dret a la intimitat i renuncia expressament a qualsevol tipus d'indemnització o altre tipus de mecanisme reparador dels drets morals. En cas de que vostè no vulgui autoritzar a la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF a dits efectes, haurà d'indicar-ho expressament en el moment de fer la seva inscripció a la competició, en el propi full d'inscripció, i mitjançant escrit dirigit a la FCG, C/ Tuset, 32, 8 planta, 08006 Barcelona o bé per email a l'adreça catgolf@catgolf.com. Si vostè no vol cedir el seus drets d'imatge i so a la FCG, li preguem marqui la següent casella

La inscripció es tancarà el DIMECRES, dia 14 de FEBRER del 2018, a les 12:00 hores.

Sponsors FCG:



Partners FCG:





FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF

GRAN PREMI SÉNIORS DE CATALUNYA "PENTAGONAL"

COMITÉ ORGANIZADOR

- Presidente** - Sr. Ramón Nogue Audinis
- Vocales** - Sr. Alejandro Andreu Torrado
- Sra. Soledad Desvalls
- Sr. Carlos Corbera
- Sr. Juan Romeu Rodríguez-Páramo
- Secretario** - Sr. Daniel Rocamora Gallardo
Director de la Prueba

COMITÉ DE LA PRUEBA

- Director de la Prueba o persona designada
- Vocal variable en cada Campo: el Presidente del Comité de Competición del Club anfitrión o persona designada.
- Árbitro Principal



FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF

GRAN PREMI SÈNIORS DE CATALUNYA "PENTAGONAL"

REGLAMENTO

1. LUGAR

Se jugará en cinco campos de Catalunya designados cada año a tal efecto, en las fechas fijadas por la Federación Catalana de Golf (en adelante FCG) en su circular correspondiente.

2. PARTICIPANTES

2.1. Jugadores

Podrán tomar parte los jugadores de categoría Sénior, con licencia federativa en vigor de la Real Federación Española de Golf o de la Federació de Golf d'Andorra, y que tengan el hándicap exigido en este Reglamento.

2.2. Hándicaps

Los hándicaps exactos máximos de inscripción serán de **30,4** para damas y caballeros.

Los hándicaps de juego estarán **limitados a 26,4** tanto para caballeros como para señoras.

2.3 Barras de salida

Serán escogidas por cada jugador/a, **en cada campo**, a la hora de formalizar la inscripción, y no se podrán cambiar en todo el "Pentagonal".

- Los **caballeros** podrán escoger para cada campo en la hoja de inscripción, entre las barras blancas, amarillas o azules, aplicándose el correspondiente Slope.
- Las **señoras** podrán escoger para cada campo en la hoja de inscripción, entre azules, rojas o barras más avanzadas (si el club dispusiera de ellas) aplicándose el correspondiente Slope.

Si en la hoja de inscripción no se indica el color de las barras escogidas, se aplicarán las oficiales (amarillas para caballeros y rojas para señoras).

Las barras de salida de los posibles jugadores suplentes serán las oficiales de la prueba (amarillas y rojas).

2.4 Sustituciones

Todo equipo podrá disponer de hasta un máximo de 3 suplentes. Están para suplir la falta de uno o dos de los titulares como máximo en cada campo. La identidad de los suplentes de cada equipo deberá comunicarse por escrito a la Organización.

Todos los suplentes deberán ser jugadoras o jugadores Sénior que reúnan las condiciones exigidas a los participantes (Puntos 2.1 y 2.2).

Una vez un jugador haya sido suplente de un equipo, no podrá serlo de ningún otro, pero podrá repetir con el mismo.



FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF

NOTA: Los jugadores titulares de los equipos están obligados a jugar un mínimo de 2 campos, de lo contrario el equipo quedará descalificado para las clasificaciones generales.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1. Las inscripciones deberán tener entrada en la FCG dentro del plazo que señale el Comité Organizador, acompañadas del importe total fijado para el equipo completo, incluyendo el importe de los polos extra, si se solicitasen.
- 3.2. La cuota de inscripción de cada equipo será fijada cada año por la FCG.
- 3.3. No habrá un número máximo de equipos inscritos. Se irán completando los días con un máximo de 24 equipos por día (comenzando desde el viernes, después el jueves, miércoles, etc.). El número mínimo de equipos por día será de 18, de no llegar a esta cifra, estos equipos no serán admitidos dejando fuera los equipos de mayor suma de hándicap exacto.
- 3.4. Cada equipo designará un capitán quien firmará la hoja de inscripción de su equipo y será quien solvente cualquier eventualidad con el Comité Organizador o Comité de la Prueba, al mismo tiempo será el responsable del contacto y de las comunicaciones con la FCG.
- 3.5. Se considerarán jugadores titulares los que figuran en la hoja de inscripción. El capitán decidirá la formación de las parejas para cada campo, que deberá comunicar a la organización a la retirada de tarjetas del campo donde se juegue. La formación de estas parejas podrá variar de un campo a otro.
- 3.6. Se podrá dar nombre identificativo al equipo con un máximo de 15 caracteres.

4. FÓRMULA DE JUEGO

El Pentagonal es un Torneo hándicap. Se jugarán 18 hoyos Fourball Stableford en cada Campo. La prueba se jugará por equipos de 4 componentes en los 5 campos que se fijen cada año. Los equipos podrán ser de SEÑORAS, CABALLEROS o MIXTOS, indistintamente.

5. CLASIFICACIONES

5.1 Equipos por campo

La clasificación por equipos en cada campo se realizará sumando los dos resultados Fourball Stableford de las dos parejas del equipo.

5.2 Equipos Final

5.2.1 General

Se hará sumando el resultado del equipo en cada uno de los cinco campos jugados.

5.2.2 Supersénior

Se hará sumando el resultado del equipo en cada uno de los cinco campos jugados y cuyos componentes (incluidos posibles suplentes) cumplan 65 años el año en que se celebre la prueba.

5.2.3 Femenina

Se hará sumando el resultado del equipo en cada uno de los cinco campos jugados.



FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF

5.2.4 Mixta

Se hará sumando el resultado del equipo en cada uno de los cinco campos jugados.

5.2.5 MiniPentas

El total de los equipos inscritos, se dividirán en grupos por suma de hándicap exacto de hasta 10 equipos como máximo por grupo. Estos equipos, además de optar a otros premios, participaran en un premio dentro de su grupo. La clasificación se hará sumando el resultado del equipo en cada uno de los cinco campos jugados.

6 HORARIOS DE SALIDA

- 6.2 Para el primer campo las salidas se harán por orden inverso a la suma de hándicaps exactos de los titulares.
- 6.3 Para el resto de campos, se harán en orden inverso a la clasificación general de equipos.
- 6.4 No se aceptarán peticiones de cambios de horarios **NI de días**. El Comité de la Prueba queda facultado en casos muy especiales para alterar el orden de salidas.
- 6.5 Las salidas serán de 4 jugadores, dos de cada equipo.

7 PREMIOS

7.1 Final equipos

- 7.1.1 **Equipos General:** Premio para los 4 componentes de los equipos clasificados en 1er, 2º y 3er lugar.

El Equipo Campeón del Pentagonal tendrá la inscripción gratuita para el siguiente año siempre y cuando mantenga 3 de los 4 titulares.

- 7.1.2 **Equipos Mixtos:** Premio para los 4 componentes del 1er equipo clasificado.
- 7.1.3 **Equipos Femeninos:** Premio para las 4 componentes del 1er equipo clasificado.
- 7.1.4 **Equipos Superséniors:** Premio para los 4 componentes del 1er equipo clasificado.
- 7.1.5 **MiniPentas:** Premio para los 4 componentes del 1er equipo clasificado de cada grupo.

NOTA: Los premios de equipos no serán acumulables prevaleciendo el orden del punto 7.1

7.2 Campos

- 7.2.1 Premio para los 4 componentes del mejor equipo de cada campo.
- 7.2.2 Premio para la pareja/tarjeta que obtenga el mejor resultado de cada campo.

NOTA: Los premios por campos no serán acumulables prevaleciendo el orden del punto 7.2

Serán acumulables los premios obtenidos en cada campo con los finales generales.

7.3 Especiales

Premio indistinto a la bola más cercana en 2 pares 3 para cada día.

Estos premios son acumulables.



FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF

8 DESEMPATES

8.2 Equipos

8.1.1 Campos

En caso de empate en los resultados de campo el desempate se efectuará teniendo en cuenta lo siguiente:

- 1.- El mejor resultado de una de las dos parejas.
- 2.- Si persiste el empate se proclamará ganador el equipo con la suma de hándicaps de juego más baja de sus 4 jugadores.
- 3.- Por sorteo.

8.1.2 General

En caso de empate en los equipos Supersénior, Femenino, Mixto y MiniPentas, tanto en el primer lugar como en todos los demás, se tendrá en cuenta el resultado obtenido por el equipo en el último campo jugado. De persistir, se tendrá en cuenta el resultado en el 4º, 3º, 2º y 1er campo, siempre en referencia al último campo jugado.

8.2 Parejas

En caso de empate, ganará la pareja con suma hándicap de juego más bajo. En caso de persistir se desempatará mediante la fórmula de los últimos hoyos del campo (9, 12, 15, 16 y 17).

NOTA: Si juega un solo jugador se considera pareja.

9 VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Está autorizado el uso de vehículos motorizados.

10 RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN - COMPETICIÓN CERRADA

Los resultados publicados en la pizarra o pantalla de TV (GolfShow) tienen carácter oficioso, siendo los resultados definitivos los que se publican en el tablón oficial de anuncios o en la web de la FCG, que tendrán carácter oficial de cierre de la prueba. (R. 34-1-b).

11 RECLAMACIONES

Sólo se admitirán reclamaciones dentro de las 24 horas siguientes de haberse jugado en cada campo. Se podrán anticipar telefónicamente a la FCG, pero deberán ser confirmadas por escrito antes de 5 días, para poder darles tramitación oficial.

12 SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL JUEGO, DE UN DIA O ANULACIÓN DE UN CAMPO

Cuando las circunstancias (en general de orden climático) así lo aconsejen, se procederá a suspender temporalmente el juego según las Reglas de Golf. Cuando proceda, se reanudará asimismo de acuerdo con las Reglas.

Caso de que el Comité de la Prueba decida cancelar un día de la vuelta, se buscará una fecha similar al día jugado, siempre dependiendo de la disponibilidad del club anfitrión.



FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF

El Comité de la Prueba podrá declarar nulo un campo cuando la imposibilidad de completar la vuelta por parte de todos los inscritos así lo aconseje, quedando entonces el Torneo reducido en el número de campos.

13 COMITÉ DE LA PRUEBA

El Comité Organizador designará el Comité de la Prueba. Dicho Comité tendrá la facultad de decidir en todo lo que afecte al desarrollo de la prueba y a la interpretación del presente Reglamento o de algún caso no contemplado en el mismo y tendrá todas las facultades que le concedan las Reglas de Golf.

Federación Catalana de Golf, Diciembre 2017